El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,355.........MONTEVIDEO, MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1837........AÑO 9° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

☞ *Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.*

....PRECIOS....

iscripcion mensual.... 3$ 2 *rs.*

úmeros sueltos........ 6 *vns.*

☞ Se vende en el mismo establecimiento, n la Librería de D. Jayme Hernandez, calle San Pedro frente a la tienda D. Francisco orales, y en el almacen del Sr. Varela en la aza.

ALMANAQUE.

MIERC.—Ntra. Sra. de los Angeles.

le el Sol..................á las 6 hs. 51 ms.

pone......................á las 5 hs. 9 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE AGOSTO

UEVA ——————el 1 a las 8 y 36 de la mañ.
CRECIENTE—el 9 a las 6 y 12 de id
LENA————el 16 a las 2 y 24 de id
MENGUANTE—el 22 a las 9 y 47 de la tarde
UEVA ——————el 30 a las 12 y 26 de la n. sig

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

l............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

ra la carrera de Chile el...16 de cada mes.
ra la de Santa Fé el......19 id. id.
ra la del Perú el........2 y 26 id. id

OR LIVERPOOL
(*PASSENGERS ONLY*)

he fine new Brig—

WILLIAM WATERS.

William Wilson Roe, *Commander.*

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For ms apply to

BRISCOE, STEWARD & Co.
No. 136, calle de San Gabriel.

ARA LA HABANA
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino á principios del entrante Agosto, la hermosa y de primera marcha polaa española LEONIDAS, su capitan Jacinto idal, y puede acomodar algunos pasageros en de camara ó proa, asegurandoles un buen ato.—Para tratar puede ocurrirse á sus nsignatarios ZUMARAN y TRESERRE á su capitan en la calle de San Felipe No. , escritorio de

FRANCISCO A. GOMEZ,
Corredor de número.

PARA

MARSELLA.

a hermosa y de 1ª clase fragata francesa

"RIO"

e porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan Mehuas.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en fardos: los que quieran cargar ó ir pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM, Le-BRETON y Ca., ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

El muy superior Bergantin ingles PLANTER, forrado y clavado en cobre, esta actualmente surto en ste puerto, y recibira flete ó pasageros para dicho destino en pocos dias. Para tratar pueden verse con sus consignatarios

BRISCOE, STEWARD Y Ca.,
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA

ADIZ Y BARCELONA.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dichos destinos á mediados del entrante Agosto, el hermoso bergantin español JUANCICO, su capitan Juan Duset; *puede acomodar algunos pasageros de camara ó proa, y se les segura un buen trato. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario D. MARCOS AEZA. ó á su capitan en la calle de San Fepe No. 76, escritorio de*

FRANCISCO A. GOMEZ,
julio 22 Corredor de número.

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 de Junio" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran tratar podrán dirigirse á su consignatario P. Duplessis calle de San Benito No. 26.

PARA PAISANDU

Saldrá en la presente semana la muy velera batandra nacional SANTA ROSA. Los SS. que usten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de

MANUEL GRADIN,
Frente al Muelle.

SE VENDE

Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No. 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio acomodado; para tratar ocurrase á la misma casa. julio 24—

INTERESANTE

Se vende una casa de regulares comodidades en la calle de san Carlos No. 149. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, donde hallará con quien tratar.

NOTICE.

THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house, No. 9 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M. j21*

HENRY R. HAMPTON,

TIN BLATE WARKER, AND COPPERSNIETH.
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS *to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction. despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.*

Montevideo, 21th July 1837.

AVISO

EN la barraca de la Aduana vieja hay una partida de Beldosas de calidad superior recien llegada de Europa, que se venden a precio equitativo. ju 13 3p

¡OJO!

EN la Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira a alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga acia atras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare a D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

AVISO

SE desea comprar una cantidad de cal viva: el que quiera contratarla ocurra al Agente de negocios de campaña, fuera del Porton viejo. j 24

AVISO AL PUBLICO

Las personas que tengan cuentas que arreglar con la testamentaria del finado D. Agustin Tarte, que tenia su relogeria en la calle de los Pescadores, en frente del café del Comercio, se servirán presentarse á su albacea D. Bartolomé Baradère, calle de San Benito No. 26.

Así mismo, las personas que tengan relojes ú otros objetos que reclamar se servirán dirijirse á la relojería de dicho finado, en donde serán entregados sobre la indicacion que darán de ellos. Julio 25

AVISO INTERESANTE

TODA persona que tenga tratos ó contratos con la persona D. José Antonio Droga, son nulos, porque los intereses que él maneja son de D. Rafael Gomila, el que no tiene que ver en cuestiones del Sr. Droga.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

CONCHAVADA,

SE necesita una para el cuidado de un niño acreditando buena comportacion, será admitida en la calle de San Luis Número 93. julio 27—

AVISO

POR no querer servir a su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

PINTOR RETRATISTA,

DON ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris, recien llegado de Buenos Ayres, donde tiene su establecimiento, previene al público que proponiéndose pasar algun tiempo en este país, le ofrece sus servicios para todo lo que corresponde a su arte.

Las personas que quisiesen ver algunas de sus obras pueden dirijirse a casa de D. Julio calle de San Pedro No. 140. a 1°

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta parricular; billetes de visitas, laminas, cifaas en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 148, frente a la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelota. calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabrjel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para té de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetos y baules, todo de la India y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche, por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallara con quien tratar, y se dara con toda equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GIELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 96, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4° del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

AVISO IMPORTANTE

SE desea celebrar un contrato con alguno de los saladeristas de esta capital, que se quiera encargar de salar por comision de dos a dos mil y quinientas cabezas de ganado vacuno: el que se halle en disposicion de hacer este negocio puede dirijir una carta a D. A., calle de S Joaquin No. 46: con el aviso que se exije pasará el que hace publicar este a la casa del que desee entrar en dicho negocio, para acordar sus condiciones y la época de la faena.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 26 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

AVISO NUEVO

SE vende un negro como de 28 a 30 años de edad, en la calle de San Gabriel No. 1, darán razon. Julio 28 —

CONSULADO DE PORTUGAL EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1° de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2° manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Acevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO
ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1° Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2° No es aplicable este requisito al pan que se expenda de casas particulares

3° Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1° podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4° Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5° Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

Anaya.
Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1.° y 2.° patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4—3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion. — Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 48 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 83 especies de perales, 28 id. de duraznos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO
Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo. Ha llegado la Esencia maravilosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravilosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

Nota.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se verá con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dara por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 28 3p

D. BENITO RAMIREZ

Profesor de la facultad dentista, aprobado por los Protomedicatos de Madrid, Coimbra, y Paris, y ultimamente por el tribunal de medicina de Buenos Aires, ofrece al público servirlo con todo esmero y delicadeza.

Limpia las dentaduras, por mas negras que estén, del sarro, ó tártaro que se forma en ellas, por el poco cuidado que generalmente se tiene con una parte tan apreciable, y necesaria en la sociedad, volviéndoles su natural esmalte, en cuyo estado se conservarán, á costa de muy poco trabajo, usando al efecto un específico, que el profesor dará, é impondrá del modo y forma que se debe practicar, luego que se haya hecho la primera operacion.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma, y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales, con recortes elásticos de oro, con la delicadeza y finura que requiere el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrigiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion á las encias, y del principio escorbútico, como se manifiesta con este elixir tan conocido por sus virtudes.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un Pueblo, a quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza, y alto aprecio, que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro, y eficaz para curar cualquiera enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

—

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana, y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas de elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, demaciada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que procede de un vicio de los dientes, ó encias. Tambien tiene los polvos dentificos para conservar los dientes blancos y hermosos.

☞ Las personas que quisieren usar de lo espuesto hallará al profesor en la calle de San Luis No. 108 á la cuadra siguiente del café de la Alianza

NOTA—Los frasquitos se venden en casa del Dentista.

ESTERIOR

INGLATERRA.

Ojeada histórica sobre la deuda pública de la Inglaterra.

Creemos complacer á nuestros lectores ofreciéndoles aquí un pequeño resumen de cuanto se ha escrito sobre esta deuda famosa. Los datos que siguen han sido tomados de los documentos oficiales publicados por el Parlamento inglés, desde el año de 1688. Esta es, para hablar con propiedad, la época en que comienza la deuda nacional de la Inglaterra. Es de advertir que el gobierno jamas ha tomado prestado sino para cubrir los gastos extraordinarios de la guerra. Durante la paz, los recursos del Estado han sido siempre suficientes á sus atenciones, los cuales sin embargo, se han aumentado naturalmente al mismo tiempo que la poblacion, la extension del terreno y la adquisicion de las nuevas colonias.

	FRS.
En 1688—Época de la expulsion de los Estuardos, la deuda pública de las Inglaterra ascendia á..........	16,000,000
De la que pagaba el interes al 4 por ciento. Bajo este reinado (el de Guillermo III) una guerra de 10 años terminada por la paz de Riswick, costó á la Inglaterra..........	1,100,000,000
Los billetes de la tesorería se inventaron en este reinado. Los empréstitos que se contrageron fué al 5 p% ..	
En 1702—Al advenimiento de la Reina Ana, la deuda pública ascendia á..........	400,000,000
La guerra emprendida bajo su reinado duró 11 años, y concluyó con la paz de Utrecht, con desventaja de la Inglaterra á la que le habia costado............	1,450,000,000
En 1714—La deuda pública ascendia al principio del reinado de Jorge 1° á.......	1,500,000,000
Durante este reinado de 12 años, no hubo guerras, la deuda pública se disminuyó en 200 millones. Ademas el interés fué reducido al 4 por ciento.	
En 1727—Jorge II, cuando su coronacion, la deuda pública era de................	1,300,000,000
En 1739—En doce años de paz, la deuda se habia reducido á..	1,150,000,000
En 1748—La paz de Aix la Chapelle, la deuda pública llegó á.	1,950,000,000
En 1755.—7 años de paz. La deuda quedó reducida á....	1,850,000,000
Guerra de siete años, esta guerra costó á la Inglaterra casi 2,000 millones. La deuda pública ascendia cuan do	
En 1762 — se hizo la paz, á............	3,650,000,000
Durante los 13 años de paz que	
En 1776—precedieron a la guerra de la América, la Inglaterra disminuyó su deuda 275 millones y quedó reducida á..........	3,375,000,000
La guerra de América duró nueve años; se gradua en tres millones los gastos que originó, y no se le liquidó sino	
En 1786 En esta época la deuda habia llegado á..........	6,225,000,000
Entonces se creó la caja de amortizacion	
La deuda pública subia al principio de la revolucion francesa..	6,350,000,000
La guerra de la revolucion francesa desde 1793 hasta 1815 ha costado á la Inglaterra cerca de veinte y tres mil millones De este enorme cantidad, diez y nueve mil millones fueron tomados por via de empréstito en rentas consolidas, un mil millones fueron negociados en bonos del tesoro y otros valores flotantes; trece mil millones fueron el producto de los impuestos de guerra.	
En 1815 En esta época la deudá do la Inglaterra llegó a su maximun de........	28,025,000,000
Despues de los 15 años de paz que han seguido á la restauracion, la Inglaterra ha amortizado constantemente su deuda la cual estaba reducida en 1° de Enero de 1830 á..	19,275,000,000
De rentas consolidadas y cerca de 750 millones de deuda flotante; total.......	20,000,000,000

Así durante la guerra de la Inglaterra ha tomado en empréstito cada año, uno con otro, mas de 1,500 millones: y desde la paz ha amortizado uno y otro la suma de 600.

La deuda actual de la Inglaterra está dividida entre doscientos mil portadores de obligaciones ó cerca de ellos. (*Español*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COMISION TOPOGRAFICA.

MEMORIA.

Elevada por la Comision Topografica al Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, proponiendo varias reformas y mejoras en los edificios públicos de la Capital con arreglo á los diferentes informes, planos y dictamenes especiales que ha presentado y producido el Ingeniero vocal de ella Arquitecto de obras públicas D. Carlos Zucchi.

EXMO. SEÑOR—

(*Continúa.*)

Pocos renglones mas arriba la Comision ha expuesto á V. E. la absoluta necesidad de fijar por medio de dos calles la comunicacion entre la ciudad y la campaña sin que sea interrumpida ó imposibilitada de las causas que ha citado. Es en este concepto que ella cree que las mas á proposito para este fin son principalmente las del Mercado en toda su prolongacion rectilinea, cuya union con las de Maldonado se efectua en el punto que de termina el Egido de la ciudad nueva con el suburvio del Cordon.

La otra calle debería ser la que proviene de la Aguada y pasa por la manzana 56 destinada para Plaza, y prosigue 120 varas mas adelante hasta dar con las mazanas 52 y 53 laterales á la calle ancha que corresponde con la de San Pedro.

Facilitándose estos dos caminos principales no hay que temer que resulte por ningun evento interrumpida la comunicacion con dichos suburvios.

Los medios que pudieran adoptarse para llegar á tan necesaria como urgente disposicion, son en el concepto de la Comision, los mismos q' ha empleado el Departamento de Policía con respecto al allanamiento de la calle de San Pedro, advirtiendo que si las medidas que se indican reciben una sancion oportuna, y, que tanto las comisiones que al efecto se nombrasen, como los vecinos linderos á las dos calles, se prestan á efectuar las obras que les corresponden para formar los cimientos de las fincas que progresivamente podrán construir, sirviendo al mismo tiempo para sostener la tierra en los puntos donde sea preciso terraplenar en virtud de los niveles que deban practicarse con el objeto de desaguar las calles; la Comision no duda que podrán acabarse sin dificultad las dos calles antes que llegue la estacion invernal, y de este modo, estableciendo dos comunicaciones inmutables para el bien general, no tendrân entonces los habitantes de Montevideo ni los moradores de los arrabales que sentir la falta de contactos libres, buenos y útiles.

Ocupandose la Comision en la designacion de las mejoras que reclaman las calles de la Ciudad, no ha olvidado ciertamente las exteriores considerandolas cuando menos de mas utilidad que las de aquella. Constante en el pensamiento de facilitar un tránsito desembarazado por dos comunicaciones, á proposito se ha fijado en la calzada de Maldonado y en la calle del Carmen; y al efecto dentro de breves dias tendrá el honor de elevar al Superior Gobierno el trabajo correspondiente, á fin de obtener la aprobacion superior; siendole entretanto muy satisfactorio asegurar á V. E. que el precitado trabajo trazado por el Ingeniero Arquitecto Vocal, no dejará nada que desear, tanto para el arreglo de las precitadas dos calles como para el que en lo sucesivo reclamen las trasversales; determinando asimismo los límites del Egido de los propios con el establecimiento de la línea que los determina, que en ningun tiempo de la puedan ellos dar lugar á interpretaciones, regularizando al mismo tiempo numerosas pendencias entre el Fisco, los compradores ó denunciantes y los antiguos posecdores de las tierras circunscriptas entre los dos limites del antiguo y nuevo Egido. A lo útil de esta operacion se reunen las ventajas de haber proyectado el precitado facultativo dos perpendiculares paralelas entre sí, que teniendo por base la linea del mismo Egido se prolongan àcia el E. en una estension de 100 varas proximamente, por cuyo medio se podrán desde ahora ligar todas las operaciones de Agrimensura que se practiquen en un radio determinado de aquellas perpendiculares, sirviendo ádemas para facilitar el levantamiento del Plano del Cordon, Aguada, Miguelete y la Estanzuela.

Con los apuntes que acaba de hacer la Comision con respecto á las calles, se lisongea no haber propasado los limites que le señalan las necesidades y conveniencias del país no habiendo propuesto otras obras que aquellas que con el tiempo puedan efectuarse sin divagar en lo fantastico de ellas, pues que ha reducido su dictamen á lo que posiblemente se puede hacer y efectuar en corto espacio de tiempo, siempre que á las acertadas providencias que tome el Gobierno para la ejecucion, se reuna la intima persuacion de los ciudadanos interesados, cooperando á ellas en cuanto les corresponda; asi lo espera la Comision ya que le asiste el convencimiento que nada los arredrará para conseguir un bien general que refluye incontrastablemente sobre el de cada ciudadano que compone la familia de la Republica Oriental del Uruguay.

Existen en esta capital dos obras en construccion, las cuales aunque exigidas para instituciones particulares independientes casi del Gobierno, no por eso dejan de ser publicas, tanto por su destino como por los asuntos que se agitan en ellas. Es en este concepto que la Comision se permite mencionarlas en este escrito. Su objeto no es criticarlas ni mucho menos censurar los afanes de distinguidos ciudadanos, que se dedican al alivio de la humanidad aflixida ó escogidos por el voto unanime de la clase vitalicia del Estado—el Comercio. No, ciertamente la Comision no abriga ninguno de los motivos que expresa; al contrario llena de respeto y consideracion por dos instituciones útiles y honorificas á la República, mas quisiera que todos se impusiesen del sumo bien que ellas producen y de las ventajas que refluyen á la utilidad comun Su verdadero objeto es mencionar el Hospital y la casa Consular dirijiendose á V. E. para recordarle que ambos establecimientos necesitan la inmediata proteccion del Gobierno, y refiriendose al primero, toda su filantropica vigilancia, a fin de que no se descuiden los indispensables preceptos de Tenon, Costa, Chaverau, Monro y Tredgolt, puestos en practica hoy dia en todos los Hospitales, y por cuyos constantes estudios y beneficas aplicaciones se ha obtenido, mejorando estos establecimientos, mejorar tambien la suerte de aquellos desamparados que menesterosos de asilos para remediar sus dolencias, antes de estas épocas felices debidas â las luces del siglo, encontraban mas bien enfermedades.

El actual Hospital aunque defectuoso en muchas partes y mucho mas frustradas las filantropicas ideas de aquella congregacion por haberle faltado el terreno con el cual proyectaba agrandarlo, y enteramente aislado del contacto del vecindario, es sin embargo susceptible de algunas mejoras, siempre que no se olviden los consejos de los autores mencionados. La subordinacion á los principios emanados de las asiduas y detenidas meditaciones de los hombres estudiosos deben ser el tiempo mas característico del verdadero interés que toman aquellos que se dedican al bienestar de la humanidad. Despreciándolos ú obrando por su solo capricho es alejarse del fin que se han propuesto en medio de la misma humanidad que se pretende ó se quiere aliviar.

La Comision esta convencida que no predomina tan vicioso espíritu en la Hermandad de Caridad: ella conoce la mision de que se ha encargado, y p' tanto no omitirá medio alguno para conseguir laudable fin que anhelan, mucho mas se prestará gustosa á las precitadas indicciones, cuando animada y fomentada del filantropico co... del Supremo Gobierno pa... proporcionarle con su créd... é influjo los recursos que puedan estar al alcanze de la S... perioridad á fin de llegar ... deseado objeto de hacer s... portables los males que p... irrevocables decretos agovia la fragil constitucion humana.

No es menos digna de el... giar la prudente adminstracio... del Tribunal Consular de C... mercio, la cual cumpliend... con lo prescripto en sus instit... ciones fomenta todo lo q... pueda ser útil y ventajoso ... Comercio y á la navegacio... esmerandose en trazar obr... útiles y echar cimientos ... otras de igual provecho. T... serán algun dia la rampla ... la casa Consular y aun el mu... lle de piedra y fierro colad... si llegan á efectuarse como l... ha pensado dicho tribunal.

Es tambien positivo qu... estas obras aunque levantad... con rentas especiales de la del tesoro del Estado, no cesa... de considerarse nacionales ... mucho mas por su magnif... cencia y por su intensa util... dad. A la idea de nacional... dad todo Oriental debe senti... se conmovido del justo amo... Patrio á cuyo sentimiento l... Comision no es indiferent... motivando en ella el ardient... deseo de que aquella obra ... su nacer no sea contrariad... por el mezquino espiritu ec... nómico ó por carecer los q... se ponen al frente de ella d... los conocimientos que se re... quieren para dirijirlas y con... ducirlas á su buen término.

No es sin razon que la Co... mision se permite esta indica... cion á V. E. pues que ya se ha visto la tendencia de muti... lar el plano que fué aprobado de comun acuerdo entre e... Gobierno y el mismo Tribunal y consintiendo que se efectue... con tales alteraciones será en mengua del honor nacional q... invocamos. Por lo tanto es sumamente necesario que la Comision encargada de las obras del Consulado se imponga de la incontestable máxima, que en las de esta naturaleza debe ser desterrado todo lo que tienda á la moda, al caso, al favor y al capricho, pues que si hallan acogida será en menosprecio del arte y de la razon á quien pertenece dirigirlas, no perdiendo á demas de vista que los edificios públicos deben construirse con sujecion á reglas acertadas de económia exentas de toda mezquindad.

(*Concluirá.*)

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO.

MIERCOLES 2 DE AGOSTO DE 1837.

Si supiesemos que habia un

...o Tenedor de *Polizas* que ...ticipase de los extravios de ...stro cólega acerca de la ...ligencia de la ley de su ...acion, nos considerariamos ...el deber de adelantar aun ... explicaciones que hicimos ...re ella; pero persuadidos ...que su opinion es singular ...este punto, y convencidos ...emas de que todas las ra...nes que emitamos no con...guirán ya que la varíe, he...os resuelto poner término á ...polémica, ciertos de que ni ...crédito de aquellos fondos ...el de la caja que los admi...tra perderán nada por que ...Sr. Editor del *Defensor de ... Léyes* siga creyendo que la ... destina á la amortizacion ... las Pólizas parte de las ...ntas que ella afecta á la ...guridad del capital, y de las ...e imaginó ver un sobrante ... el artículo 2.°; y que se ...rsuada tambien que la hi...poteca durará solo cinco años. ...que á su vencimiento hà de ...ancelarse aplicando las ren...s hipotecadas á la amorti...acion. Todo esto, y otras ...osas mas que ha dicho nues...o Cólega, repetimos, nada ...fluyen en el crédito, ni han ...alterar en lo mas minimo ... confianza de los acreedores, ... de los especuladores de ...quellos fondos. El error solo ... peligroso cuando vá mez...ado con alguna parte de ...rdad, por que entonces pue... alucinar á los incautos, y ... preciso que el analisis se...re la una del otro; pero ...ando es un error puro, y ...esnudo del ropage seductor ... que suele cubrirse, tal como ..., en este caso, el que pade... nuestro cólega, no hay te...or de que haga proselitos, y ...ucho menos de que pueda ...troducir un cisma entre los ...creedores por cantidades ...presentadas en *Pólizas*. Me...or que nuestro Cólega saben ...los lo que dice la ley, y cua...s son los fundamentos en ...ue descansa su inalterable ...reencia.

Antes, sin embargo, de ...errar este artículo, queremos ...irijirnos á los SS. editores ...el *Diario de la Tarde*, con el ...n de deshacer una equivo...acion que han padecido tam...bien al hablar de este asunto ...n su número del Lunes; no ...obstante que en lo principal ...de la cuestion se han expre...sado en conformidad del buen ...entido.

Nos referimos á la obser...vacion que hacen sobre el ...acío que suponen resultará ... los cinco años de la emision ...de las *pólizas*, y que será pre...ciso que la Legislatura señale ...l medio de amortizarlas ó que ...prorogue las hipotecas que ...hoy las garanten ó las dé nue...vas.

Esta observacion supone ...n concepto equivocado de ...parte del *Diario de la Tarde*; ...cual es el de que á los cinco ...años cesan las garantías del ...crédito representado en *póli...zas*. No. Lo que cesa úni...camente es el derecho adicio...nal, y no á los cinco años de la ...emision de aquellos fondos, ...sino antes, tal vez, cuando ter...mine el tiempo por el que ...aquel derecho extraordinario ...ha sido prorogado por las ...Cámaras. Pero la hipoteca ...especial de las pólizas no descansa solamente sobre el derecho adicional: ella está vinculada, sin término, sobre otras rentas establecidas y valiosas, tales como el impuesto del papel sellado, las Patentes y Alcabala; que quiere decir que estas garantias sobreviven á la del derecho adicional, y son la hipoteca especial permanente de las *polizas*. La legislatura, si lo cree conveniente ó necesario, robustecerá oportunamente esa hipotéca, bien sea decretando la continuacion del derecho adicional, bien situando otra renta equivalente en su lugar; pero no es exacto que cese la hipoteca especial, por que cese una de las rentas que la constituyen, pues que en su falta continuan otras que le están afectas; ni en ningun caso podria decirse con rigorosa propiedad que aquellos fondos quedarian sin garantía; por que para estos como para toda la deuda pública hay una garantía general que es la de todas las rentas y bienes de la Nacion: la de las polizas es *especial* que es algo mas; y quiere decir que están garantidas en general por las rentas generales, y especialmente por las que la ley ha destinado á ese fin.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Las noticias de Zaragoza de 24 de Abril anuncian que el Intendente, el Gefe Político, y los miembros de la Diputacion Provincial habian hecho su dimision. Los dos Comandantes de la Guardia Nacional iban á seguir su ejemplo, pero al ser instruidos que si lo hacian, haria otro tanto la oficialidad, desistieron de su propósito. El carnicero Fernandez habia reunido una cuadrilla de ladrones y asesinos, que cometian los mas espantosos excesos en las villas circunvecinas. Las autoridades conservaban, sin embargo, algun poder, y un emisario de las lógias anarquistas de Madrid, que habia venido á Zaragoza con el objeto de suscitar un tumulto, habia sido espulsado de aquella ciudad. Los habitantes de la pequeña villa de Santa Colona habian convenido en pagar á los Carlistas una crecida cantidad de onzas de oro por via de rescate, y entregarles cada trimestre el monto de sus contribuciones, con tal que no les molestasen en sus ocupaciones agrícolas y fabriles. Los Carlistas por otra parte, se comprometieron á no entrar nunca en la villa en un número mayor de 25 á un tiempo, y á deponer sus armas al porton, donde debian quedar depositadas hasta que saliesen.

(*Times de Lóndres*)

VARIEDADES.

COSTUMBRES

UNA VISITA A SAN BERNARDINO EN MADRID.

(CONCLUYE.)

El pueblo de Madrid ha hecho por su parte cuanto tenia derecho á exigirle un establecimiento semejante. Este sin embargo necesita mayor proteccion, y debe recibirla del gobierno, que considerando su importancia en las costumbres y en la riqueza pùblica, debe tratar de aplicarle los fondos suficientes refundiendo en él las rentas de otros institutos análogos en esta capital.

Muchas observaciones morales me ocurrieron durante mi larga vista é inspeccion de aquella casa. El silencio y compostura de los acogidos, su buen humor y aspecto saludable, convencen al espectador de que el trabajo es solo capaz de infundir en el hombre aquella tranquilidad y bienestar tan análogo à la especie civilizada. El aseo y limpieza de las habitaciones, la cortesía de los encargados desde el administrador en gefe hasta el último dependiente, la belleza de los productos artisticos elaborados en el establecimiento, la inteligencia y armonía en todas sus partes, me llenaron de placer y de entusiasmo.

A varios de los pobres dirigì la palabra, y todos me convencieron de la importancia y moralidad de la institucion. Por boca del buen *Tomas*, que no se apartò un punto de mi lado supe la historia de varios de ellos, historia de desgracias y de debilidades. El me hizo observar el obstáculo progresivo que la edad y el habito arraigado oponian à la reforma de las costumbres. En general, los niños presentaban como es consiguiente mayor facilidad que los adultos, los hombres mayor que las mugeres, y los que en la sociedad ejercieron algun oficio, mas que los quo siempre se ocuparon en la vagancia y pordioseo. Entre los mismos oficios habia una noble diferencia, por ejemplo observè que los sastres y carpinteros eran pocos en número y ya viejos, y muchos mas y mas jóvenes los albañiles y zapateros. Esto me inclinò en favor de los primeros, como que solo recurren al estado de mendicidad cuando las fuerzas físicas llegan a abandonarlos.

Mi conductor Tomas entre tanto me habia hecho saber su vida, llena de desgracias no merecidas. Habia sido soldado diez años, y tenia su cuerpo lleno de horrorosas cicatrices. La injusticia de los gobiernos le habia abandonado despues cuando ya no era apto para aprender un oficio. Tuvo varios amos que todos se portaron con él harto mal; y de una en otra desdicha vino à tener que pedir su auxilio à este establecimiento donde su honrada conducta le hacia ofrecer un modelo à sus compañeros, atrayéndole cargos honorificos y premios que le aseguraban en la caja de ahorros un resultado de 600 reales.

Varias veces su narracion me hizo asomar las lagrimas y otras tantas las suyas me dieron bien á conocer la lealtad de su corazon.

La desgracia vino sin embargo en aquel momento à turbar la felicidad de Tomas. Al bajar las escaleras vimos conducir al calabozo à un mendiga de siniestro aspecto cogido en una taberna de esta poblacion. Largo tiempo habia burlado la vigilancia de los encargados de recogerle, y otro tanto á favor de sus estafas: era el azote de los vecinos hourados y el apoyo de los malhechores del pueblo. Su vida era un tejido de crìmenes; desertor de casa de sus padres, desertor de su regimiento, insubordinado y vagabundo, unas veces abiertamente bandolero, otras ratero petardista, holgazan y borracho, este hombre dejaba ver en su aspecto toda la deformidad del vicio, todo el temor del trabajo y del castigo. Tomas sin embargo corriò a abrazarle à pesar de que él le repulsaba; "Ya estàs aqui Dios sea vendito," exclamó. Este hombre tan opuesto en ideas y en antecedentes era su hermano. La desgracia y el vicio suelen encontrarse en el mismo sitio aunque partidos de diversos puntos. La desgracia sin embargo halla descanso en el trabajo y la tranquilidad de la conciencia: el vicio encuentra en ambos un suplicio prolongado.

Despues de abandonar aquel triste espectáculo, Tomas y yo nos dirigimos á la huerta, y encaminándome aquel por entre sus estrechas sendas dimos vista à un templete formado de ramajes y con una sencilla portada compuesta de adornos rústicos de las artes y oficios. Delante de esta portada se parò mi conductor, y quitandose respetuosamente el sombrero me señaló à un busto que se alzaba en el interior del templete diciéndome entusiasmado: "Mirad ahi el protector de los infelices." Este dictado que le diò el honrado Tomas, me recordò la idea del ilustre promovedor del establecimiento (1), si antes no lo hubiera adivinado por la sencilla inscripcion que se leia al piè de su busto "*gratitud y aprecio*"

Antes de despedirme de aquella mansion me presentaron un Album donde todos los visitantes solian escribir sus observaciones: recorriendo estas encontré algunas muy dignas de atencion y firmadas por las personas mas respetables de Madrid. Por último tropecè con una, consignada por mi amigo D. M. S. de T. que por su elegante frase y sublime sentido excitò de tal modo mi simpatía que la tomè en la memoria para repetirla al final de este articulo. Decia asì: "No envidio à "los que ven con indiferencia las "desgracias agenas contentos con "su propia felicidad; y agradezco "al cielo el haberme dado un co-"razon que se identifica con las "dolencias de mis semejantes y sino "puede remediarlas, al menos las "llora; ¡Feliz el que puede y sabe "no hacer estériles sus lágrimas "como el digno protector de este "establecimiento. Su nombre sera "mas grato á los hombres sensi-"bles que el de los guerreros y el "de los sàbios."

(*El Curioso parlante*)

(1) D. Joaquin Vizcaino, marques viudo de Pontejos y corregidor de Madrid.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 1.°

Da. Cipriana Machado para Buenos Ayres.
D. Juan Lagos id
Agustin Viana su esposa y dos criados id
José D. Pires id

PRESENTADOS.

Dia 1.°

D. Lucas Casarreto	de Genova
Mariano Aquino	Soriano
Luciano F. Montero	Janeiro.

INTRODUCCION DE GANADO

Dia 1.°

	vacunos.
A D. Juan Ramon Suarez	61
Matias Zamora	80
Mariano Aquino	112
Tomas Gomez	4
Francisco Rosas	10

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 1.°

à D. Francisco Serna
2 fardos bayetas
1 id. paños
1 baul ropa hecha.

MARITIMA

HAN ABIERTO REJISTRO.

Dia 1.°

Paquete nacional "Relampago" à la carga para el Janeiro por los Sres. Capurro y Castro.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 1.°

Bergantin goleta sardo "Industria" para el Janeiro por D. Tomas Baseñez, con—
1933 qqs. carne
183 marquetas sebo derretido
204 id. pisado

Bergantin ingles "Clugas" para puertos de Inglaterra por los Sres Rodgers y hermanos, con—
1972 cueros salados
9780 id. secos
6100 astas

Bergantin nacional "Bella Juanita" para Pernambuco con escala à los puertos del Sul por D. José Gestal con———
2400 qqs. carne
200 marquetas sebo
130 arrobas id suelto
15 pipas id

Goleta nacional "Monte Alegre, para Mercedes por su patron.

Goleta nacional "Flor del Sud" para la Colonia por su patron.

Goleta nacional "Dos Amigos" para San Salvador en lastre por su patron.

AVISOS NUEVOS

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIÈNDA.

La Tesoreria General ha pagado en los dias 29 y 31 del ppdo. Julio, por medio de los respectivos habilitados, al

Juzgado civil, por	Junio
Juzgado Ordinario de Montevideo, por	id
Juzgado del crímen, por	id
Inválidos, por	id
Tesorería General, por	id

Montevideo, Agosto 2 de 1837.

AVISO.

EN el porton nuevo calle de San Gabriel se hallará una tintoreria nueva, se tiñe sedas, paños y merinos de toda clase de colores; y limpiador de seda y paño, y pintor de pañuelos y otros generos de toda clase de flores. En las casas nuevas frente del Sr. Dr. Autuña. *Miguel Curuchcto.*

SE VENDE

UNA negra en la cantidad de 400 pesos, sana y sin vicios; ocurrase a la calle de San Sebastian número 38.

SE VENDE

UNA silla de montar para Señora, tiene muy poco uso y se dará en un precio moderado: la persona que guste comprarla ocúrra á esta imprenta que darán razon.
Agosto 2—

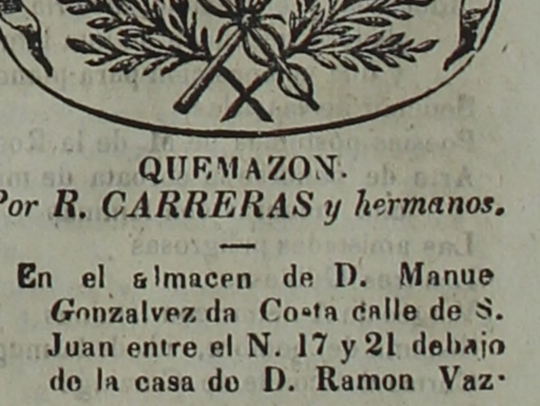
TEATRO

A beneficio de la Actriz, FRANCISCA BRIONES.

Se está preparando para el 8 de Agosto, un Drama de grande espectáculo—

LA EXPIACION.

Intermediarán las boleras del Tripili por los niños, Carmen Villarino y Prigioni.



QUEMAZON.
Por R. CARRERAS y hermanos.

En el almacen de D. Manuel Gonzalvez da Costa calle de S. Juan entre el N. 17 y 21 debajo de la casa de D. Ramon Vazquez.

El Jueves 3 del entrante Agosto se han de vender indispensablemente á la mas alta postura y por chancelacion de cuentas, un surtido general de efectos de almacen y productos del Brasil, tanto sanos como averiados cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Al mismo tiempo.

A la una en punto.

Se venderá por cuenta de asegurradores, á la mas alta postura el Bergantin americano ROSE, de 170 toneladas clavado y forrado en cobre con todos sus palos, jarcia, velas, cadenas, anclas &c., en el estado en que se halla: como tambien 3500 qqs carne tasajo existentes á abordo

EN LA LIBRERIA DE HERNANDEZ,
Calle de San Pedro ó del Porton No. 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Código de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Le gendre, geometria
Anguetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cômica
Deneville ó el hombre segun es
Lorimon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Fudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Guillivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El pícaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 laminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliore
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adulina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfar de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
Id turcas, id peruanas
Id de Jacobo Dortis
Id de Lord Chesterfield
Id de Abelardo y Eloisa
Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la víctima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felshein
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Flibustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galería fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apetidas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo narural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego, buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras.

La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rev. por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fábulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectnra con láminas
Castro, práctica forense

Nueva esfera Copernicana con las órbitas elípticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835

Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS. del comercio.

—

Fragmento Preliminar al estudio del Derecho, acompañado de una série numerosa de consideraciones, formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia Argentina, por J. B. Alberdi. Los SS. Suscriptos pueden acudir á recoger sus ejemplares
Prontuario de práctica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
Recopilacion de las leyes de Indias
Diccionario de la lengua Castellana 8ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizzetti y otros maestros. j 26

AVISO

SE desea comprar un negro jóven como de edad de 13 a 20 años, que sea sano y sin vicios; para tratar ocúrrase a la calle de San Francisco, casa del finado Cavaillon. j26

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.
Llega el 6 *y* 20 *de cada mes.*
Sale el—8 *y* 22 *id. id.*

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas algusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo, Julio* 1.° *de* 1837.

EL ORACULO
DE LOS
PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE AMPAÑA
VENDE.

UN negro jóven capaz para cualquiera trabajo, especialmente para cocinero. Tambien vende una negra. Para tratar estará en su escritorio sito en el Porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO

UN aficionado enseña á tocar la guitarra en un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar. jul 15

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 15$ quintal y al menudeo á 160 reis libra, suecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 80 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de varnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

EN conformidad a lo resuelto por los Accionistas en reunion del 8 del corriente Julio, el Directorio ha girado contra los SS Accionistas las órdenes a dos, cuatro y seis meses por el resto de las acciones suscriptas: con la aceptacion de estas órdenes, recibirán la correspondiente póliza de accion.

—

Aviso á quien convenga.

Los cascos de buques naufragados en la bahía, y otros efectos perdidos en ella, y en las costas, se consideran abandonados y por consiguiente sin dueño: sin embargo, para evitar todo motivo de disputa, y hallándose la barca "18 de Julio" en disposicion de empezar la extraccion de los cascos perdidos, se previene a los que puedan considerarse con derecho a algunos de ellos, vean de sacarlos en el término de treinta dias: en el concepto de que los empresarios de la citada Barca no admitirán, pasado este término, reclamacion alguna. Ag 1°

AVISO.

SE han huido dos negros esclavos del Saladero del Sr. Chaves, llamados Chico Fula y Joaquin Mazambique, ambos de nacion Mazambique, de oficio toneleros y charqueadores, los dos tienen señales en la cara, y el uno tiene las piernas torcidas y gruesas, y el otro lavios muy gruesos, vestidos con chaponas verdes de bayeton y chiripá de bayeta colorada. El que avise en esta Imprenta ó los conduzca al saladero del Cerro, será gratificado.

—

OTRO.

Se ha huido de la casa de Chaves un negro llamado Sabino, de oficio sastre, color muy negro, al caminar se balancea mucho, criollo de Pernambuco, hace ocho meses que llegó a esta capital con su amo D. José Bernardo Pereyra Prego. Quien dé noticias de él en esta Imprenta ó lo conduzca al saladero del Sr. Chaves, será gratificado con 50 pesos. a 1°

CAJA DE AMORTIZACION

SE pagan los réditos de Julio de las Pólizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma Militar.
Montevideo, 1° de Agosto de 1837.

AVISO INTERESANTE

EN el Almacen Naval calle de San Felipe ó del Muelle No. 7, se halla de venta un surtido general de Lonas, brines, jarcias, motones, cuadernales, guarniciones de bombas, piolas, cordeles, pinturas de todas clases, goma laca superior, alcaparrosa, alumbre del país, clavos de todos tamaños, oro para dorar bronce, aceite de quemar.—Se fabrican jaulas ratoneras de alambre al gusto del comprador, esterilla de la China para sillas, aceite de linaza y agua raz, varniz copal superior, id. de espíritu de vino, id. ordinario, pinceles de todos tamaños, esponjas de todas clases, piedra pomes, gomas de varias calidades, y cola.

En el mismo almacen se componen barómetros y se venden anteojos de todos tamaños.

Todo por mayor y menor. j 31

AVISO.
INTERESANTE.

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas las comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE.

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, hatonas, monte frutal, mucha estenzion de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Vende vacas para el abasto y como 40 potros. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería de D. Pedro José L no, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos del Sr. Arraga. ab 6 3p

AVISO

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado, se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

LA LIBRERIA
DE
HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de *l'Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y durazneros, todos de 3 años, ecepto los durazneros.

Julio 3——

AVISO INTERESANTE.

SE vende una pulperia de corto principal como de 500 á 600 pesos, con todo, en las casas nuevas de D. Agustin Castro, hace cruz con la esquina del finado Navia; sus diarios muy superiores, su dueño la vende por que se va á hacer cargo de una chacara y pulpería de un hermano; en la pulperia misma hallarán con quien tratar.

AVISO.

SE ha robado de una casa de familia, una escupidera de plata, que tiene en la asa una cifra con las letras D. C. y A. enlazadas. El que la entregue ó dé noticia cierta de ella se le gratificará con 25 patacones, renunciando el dueño a toda otra averiguacion; pudiendo ocurrir a esta Imprenta.

AVISO.
Conveniencia para las personas que edifican dentro de la ciudad.

EL propietario del foso que está al de la Batería de San Pascual y que ce frente al Norte en la calle de Luis, admite en él la tierra y escombros brantes de los edificios que se construyan esparciéndolos de modo que no sobresalga del nivel de la calle. marzo 23

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo la Aguada, frente a la Capilla del m n y en el establecimiento del Sr. Varela la Plaza mayor, y en el de igual clase D. Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué d Franciaco Oribe, se encontraran de venta tarios medicinales del célebre Dr. Mandel un precio muy equitativo, de mucha util para todas las clases de la sociedad; impres esta Capital, y mas aumentado que el imp en la República Arjentina. a. 14 12p

MUDANZA DE
DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA MERCERIA que estaba calle del Porton No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha trasladado en la misma calle No. 121, en frente la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiempo se avisa que se ha sacado un surtido de alhajas de todas clases, y ademas capas de merino de diversas clases, pequines de seda floreados y lisos, razos lisos y floreados, terciopelos para chalecos, géneros de seda para id., merinos finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos velos de punto y muchos artículos de seder. Abanicos de nacar, de papel batido, de plum, carey, marfil y otros para la estacion. Algunas cajitas y cosas curiosas de la China. Una multitud de artículos de quincallería, platina todas clases, papel pintado de muy buen gusto, un excelente surtido de obras escritas en Castellano y en Frances, entre las cuales h Novelas y algunas obras científicas, cuadr cucharas, espuelas y otras obras de plata.

☞En la misma casa se componen y se hace toda clase de obras de platería y de joye y se compra *chafalonía de oro y plata.*

EDUCACION PUBLICA

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 98, se enseña á leer, escribir contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan idiomas Francés é Ingles, el dibujo, y la Teneduría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del día las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupilos, á quienes se tratará bien y por un precio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE
A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Do Juan G. Sienrra, en la de D. José R vio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias sera paseado por las calles, y tambien con el que lo tiran números de venta. Se advierte que faltan muy pocos para concluir—— El valor de cada número es un PATACON. M 3

AVISO A LOS LITIGANTES

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con qu en tratar. j 11 fg

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

AVISO

MANUEL ANTONIO ALEJOS participa al público haber vendido á D. Manuel Gradin las casas que habia edificado su finado Padre D. Manuel Isidoro Alejo, con frente por el Sud á la calle de San Telmo y por el Este á la de San Benito; y como desea salir para Europa á la mayor brevedad, dá este aviso para que si alguna persona tiene que hacer algun reclamo contra dichas propiedades ó contra su persona lo haga en el término de tres dias. jul. 29—

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

AVISO OFICIAL

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Tesorería General ha pagado el dia 28 del corriente, por medio de los respectivos habilitados, á las

Viudas, por	Junio
Comision Topográfica, por	id
Contaduría por	id
Curia Eclesiástica, por	id
Ministerio de Gobierno y R. E., por	id
Comisaría General, por	id

Montevideo, 31 *de Julio de* 1837.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Con arreglo al acuerdo de 19 de Abril último, el Sabado 5 de Agosto, se librará el pago de las siguientes órdenes, por suministros hechos al Ejército en el año próximo pasado contra la anarquía.

Abril 15—D. Joaquin Vargas,............267
19—D. Agustin Murguiondo,....... 69
D. Mariano Lavandera,....... 72
21—D. Juan María Turreyro.......168

Montevideo, 31 *Julio de* 1837.